



Escuelas Seguras

De conflictos, ataques, desastres, pandemias
y otros riesgos

Escuelas Seguras. De conflictos, ataques, desastres, pandemias y otros riesgos.

© Educo (2025)

Se permite la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento siempre que se mencione la fuente y se haga sin fines comerciales.

Las fotografías usadas en este documento solo son ilustrativas, en ningún caso se puede deducir que reflejan el contenido.

Para más información sobre los temas tratados en este documento, póngase en contacto con:
educos@educos.org

Contenido

Un mundo en múltiple crisis concatenadas	4
Impacto sobre las escuelas y el derecho a la educación	6
Destrucción o daño por emergencias climáticas	7
Ataques por violencia o conflictos	8
Impacto de pandemias o crisis sanitarias	9
Recomendaciones para garantizar Escuelas Seguras	11
Dirigidas a los Estados, las organizaciones multilaterales y las organizaciones de educación e infancia	11
Dirigidas al gobierno central y comunidades autónomas	13
ANEXO 1	16
ANEXO 2	18
ANEXO 3	19

Un mundo en múltiples crisis concatenadas



Independientemente de los indicadores, las fuentes y las metodologías empleadas la conclusión es la misma; **la paz mundial se va deteriorando** año tras año debido a un aumento constante de los conflictos, especialmente en la última década ([UCDP](#), [GPI](#), [ICP](#)).

A ello se suma una tendencia **al alza de los desastres**. La frecuencia de las catástrofes en esta década oscila entre 315 y 432 sucesos anuales. A pesar de frecuencias similares, los daños económicos casi se han duplicado, lo que indica una mayor devastación por crisis en los últimos años ([Emergency Action Planning](#)).

Pero estos dos fenómenos no corren de manera paralela. Lejos de ello, el perverso **binomio conflicto y cambio climático se entrelaza generando efectos devastadores**. Por un lado, casos como Gaza o Ucrania muestran como el conflicto puede contribuir más directamente al cambio climático. Así, por ejemplo, las emisiones de los primeros 120 días del conflicto en Gaza fueron superiores a las emisiones anuales de 26 países y territorios individuales (Otu-Larbi et al., 2024). Pero no se trata de casos aislados, las estimaciones sugieren que los presupuestos militares de los ejércitos del mundo son responsables del 5,5 % de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, sin incluir las emisiones de la propia lucha bélica.

De ser un país, tendría la cuarta mayor huella de carbono (UNFCCC). De la misma manera, un mayor calentamiento global puede indirectamente contribuir al conflicto aumentando tensiones ante la inseguridad alimentaria, la escasez de agua o la competencia por los recursos. Casi la mitad de todos los desplazados forzosos soportan la carga tanto de los conflictos como de los efectos adversos del cambio climático (ACNUR).

La concatenación de crisis ha dejado, de nuevo, cifras récord que nos enfrentan a enormes retos humanitarios. **123.2 millones de personas desplazadas** forzosamente en 2024, debido a la persecución, la violencia, los conflictos o la vulneración de derechos humanos, un aumento del 6 % frente al año previo. El número de desplazamientos internos por desastres en 2024 fue casi el doble de la media anual de la última década, 45.8 millones (IDMC, 2025). 295,3 millones de personas se enfrentan a una situación de **inseguridad alimentaria aguda, cifra jamás registrada** (Global Network Against Food Crises 2025, 2024).

La infancia y adolescencia no ha quedado exenta de esta ola arrasadora. A lo largo de 2024, se han verificado 41.370 **violaciones graves** contra esta población, lo que supone un **aumento del 25 %** con respecto al año anterior (UN, 2025).

El impacto de estas múltiples crisis tiene un evidente reflejo sobre el creciente número de personas que se ve directamente afectada por ellas y que dependen de la ayuda humanitaria para sobrevivir. A mediados de 2025, **300 millones de personas necesitaban esta ayuda**, lo que representa el 4 % de la población mundial (OCHA). Un salto excepcional en los últimos seis años en los que **la cifra se ha duplicado**.



Impacto sobre las escuelas y el derecho a la educación



Las escuelas están en el epicentro de estas crisis concatenadas. Son objeto de ataques, utilizadas para fines militares, dañadas o destruidas ante los fenómenos climatológicos. Como otras infraestructuras sufren el impacto multiplicador de diversos riesgos que pueden acaecer de manera simultánea o consecutiva impidiendo en último término que puedan ser utilizadas para su fin. Con ello, **el derecho a la educación se**

ve interrumpido siendo uno de los primeros derechos que se pierden en una crisis y de los últimos que se recuperan.

A continuación, se analizan los datos según el tipo de amenaza, reconociendo que puede haber algunas consecuencias específicas (ver Anexo), suelen desembocar en efectos comunes, cómo se evidenciará en la siguiente sección.

Destrucción o daño por emergencias climáticas

Los desastres y las crisis afectan globalmente la educación, con más de **400 millones de estudiantes afectados** por cierres de escuelas debido a la crisis climática entre 2022 y 2024, y 242 millones de niños viendo interrumpida su escolarización por fenómenos climáticos extremos en 2024.

Sin embargo, las consecuencias no afectan a todos los países por igual. En 2024, los países de ingreso bajo perdieron aproximadamente alrededor de 45 días, mientras que las de países de ingreso alto solo perdieron 6 días. Si además de la renta se cruza la exposición al riesgo, los efectos son devastadores. Por ejemplo, entre enero de 2022 y junio de 2024, los estudiantes de Filipinas experimentaron 23 episodios de cierre de las escuelas. En Pakistán, se perdieron 97 días de clase (casi el 54 % de un año académico normal).

Los datos históricos muestran la virulencia de estos fenómenos van a ser de mayores y de más alcance para el sector educativo. En los últimos 20 años, las escuelas se cerraron durante, al menos, el 75 % de los eventos meteorológicos extremos vinculados con el clima que afectaron a 5 millones de personas o más.

España ante los desastres y el impacto en la educación

- España ocupa el 8º puesto mundial en riesgos climáticos, siendo el calor el riesgo más relevante y el 5º puesto mundial de los países más afectados en 2022.
- A pesar de ser firmante del Marco de Sendai para la RRD, España no reporta avances en el indicador de escuelas seguras y no se ha adherido al Marco Integral de Seguridad Escolar, a diferencia de otros países europeos.
- Más de 1.000 centros educativos se ubican en zonas inundables, especialmente en el Mediterráneo y Galicia.
- Tras la DANA, más de un centenar de escuelas resultaron afectadas, 8 de ellas con daños estructurales graves.

Ataques por violencia o conflictos

El informe *Education under Attack 2024* de la Global Coalition to Protect Education from Attack (GCPEA) detecta que entre **2022 y 2023** hubo aproximadamente **6.000 ataques** a la educación (escuelas, universidades, uso militar de instalaciones) en todo el mundo, lo que representa casi un **20 % más en comparación con el par de años anterior** (2020-2021). Si se compara con respecto a 2024, **Naciones Unidas señala que este incremento es del 44 %.**

Este incremento se debe principalmente a una serie de crisis entre las que destaca los siguientes países y el número de escuelas atacadas entre 2022-2023;

- Rep. Democrática del Congo (1.256); Ucrania (700); Palestina (642); Gaza (350); Burkina Faso (493); Yemen (482); Myanmar (245).

Un zoom del impacto

Ucrania

- Desde la invasión rusa (febrero de 2022), cientos de escuelas han sido dañadas, destruidas o utilizadas para refugio.
- Más de 5 millones de niños han visto interrumpida su educación.
- Muchas instituciones educativas están operando en modalidad híbrida o remota, hay destrucción significativa de infraestructura, y riesgos constantes por bombardeos o uso militar del espacio educativo.

Gaza

- Uno de los países más afectados por violaciones graves en el contexto educativo.
- En Gaza, cientos de miles de niños fuera de la escuela, numerosas instalaciones educativas dañadas o destruidas.
- 13.500 estudiantes han sido asesinados, mientras que 785.000 se han visto privados de su derecho a la educación. Además, más de 800 profesores muertos o heridos.
- Escuelas convertidas en refugios, uso militar de instalaciones escolares, temor entre la población estudiantil.
- Se estima que pérdida aprendizaje supone tres años escolares.



Impacto de pandemias o crisis sanitarias

La pandemia de la Covid-19 afectó a más de 1600 millones de estudiantes y jóvenes. A nivel mundial, entre febrero de 2020 y febrero de 2022, los sistemas educativos estuvieron **completamente cerrados para la enseñanza presencial durante 141 días de media**.

Cada mes de cierre de escuelas supuso un mes completo de aprendizaje perdido, lo que refleja la limitada eficacia del aprendizaje a distancia. En algunos casos, los resultados fueron incluso peores. En América Latina, por ejemplo, donde el cierre fue uno de los más largos, se estima que las pérdidas de aprendizaje se traducirían en una disminución de cerca del 12 % en los ingresos a lo largo de la vida de un estudiante actual.

La pandemia ha retrasado el progreso hacia **prácticamente todos los indicadores del ODS 4**: acceso, aprendizaje, equidad, financiación y calidad. Informes de Naciones Unidas advierten que la consecución de muchos objetivos del ODS 4 se ha vuelto más costosa y más lejana. Concretamente, **la pobreza educativa** —la incapacidad de leer y comprender un texto sencillo a los 10 años— **aumentó hasta alcanzar aproximadamente el 70 %** en los países de ingresos bajos y medios en 2022 debido a la pandemia.

Cinco años después, **persisten debilidades** (recorte o no consolidación de recursos extraordinarios, falta de inversión sostenida en personal de refuerzo y brecha digital en sectores concretos), lo que limita la capacidad para afrontar otra crisis de similar magnitud si llegara a producirse, incluido en España.

Los efectos sobre el derecho a la educación

Efectos en el corto plazo

- **Interrupción de la enseñanza presencial:** cierre parcial o total de centros; pérdida de horas lectivas.
- **Pérdida de acceso y brecha digital:** estudiantes sin conectividad quedan excluidos de la educación a distancia.
- **Parálisis de servicios complementarios:** suspensión de alimentación escolar, atención psicológica, salud y protección.
- **Riesgos para la seguridad física:** daños a infraestructura, riesgo de lesiones o muertes (en conflictos/desastres).
- **Movilidad y desplazamiento:** flujos de personas desplazados internas o refugiadas que afectan a los recursos existentes, la matrícula y planificación.
- **Aumento del abandono escolar y aumento del trabajo infantil:** especialmente entre grupos vulnerables (niñas, hogares pobres).
- **Impacto psicosocial agudo:** estrés, duelo y ansiedad entre estudiantes y docentes.
- **Disrupción del personal:** ausencia, pérdida de docentes y directivos; sobrecarga operativa.

Efectos en el largo plazo

- **Rezago educativo acumulado:** pérdida sostenida de aprendizajes y aumento de la pobreza educativa.
- **Mayor desigualdad educativa:** ampliación de brechas por género, condición socioeconómica, discapacidad y territorio.
- **Daños estructurales y coste de reconstrucción:** necesidad de inversiones para rehabilitar y adaptar infraestructura. A principios de 2025 se calculaba que reconstruir el sistema educativo en Gaza supondrá 3.8 mil millones de dólares en los próximos cinco años.
- **Pérdida de capital humano docente:** fuga o reducción de plantillas, dificultades en la formación continua de los docentes.
- **Deterioro del clima escolar y capital social:** menor confianza en instituciones educativas y pérdida de cohesión comunitaria.
- **Efectos socioeconómicos intergeneracionales:** peor inserción laboral futura y mayor vulnerabilidad económica.
- **Cambios en la demanda educativa:** ante el cambio de los flujos de desplazamiento se saturan los ya frágiles sistemas educativos de los países o comunidades de recepción.

Recomendaciones para garantizar Escuelas Seguras

Dirigidas a los Estados, las organizaciones multilaterales y las organizaciones de educación e infancia

Prevención y reducción del riesgo

- **Incorporar la educación en los marcos nacionales de gestión del riesgo.** evaluación de vulnerabilidades escolares, códigos de construcción seguros y planes de inversión para infraestructura resiliente.
- **Mapeo y protección de infraestructura crítica educativa.** Identificar escuelas en zonas de riesgo y priorizar su adaptación.
- **Sistemas de alerta temprana integrados con las comunidades escolares.** Generando redes de coordinación interinstitucional e interterritorial.
- **Incluir en el currículum la educación ambiental.**

Preparación para la garantía de la continuidad educativa

- **Planes de continuidad educativa obligatorios por centro:** protocolos claros para educación a distancia, centros de recepción temporales y garantías de servicios básicos.
- **Capacitación docente en educación a distancia y acciones remediales.**
- **Material educativo preparado:** paquetes de aprendizaje fuera de línea (impresos/USB), radios educativas y nodos comunitarios.
- **Mecanismos para establecer fondos rápidos:** Fondos contingentes o mecanismos financieros rápidos dedicados a la educación en emergencias.

Respuesta inmediata

- **Restablecer el acceso seguro a la educación como prioridad humanitaria:** reapertura segura, corredores educativos y espacios temporales de aprendizaje.
- **Servicios integrados:** provisión inmediata de alimentación escolar, apoyo psicosocial y detección de protección infantil.
- **Intervenciones de recuperación del aprendizaje:** evaluaciones diagnósticas seguidas de tutorías, "catch-up" y programas intensivos.
- **Protección de docentes y estudiantes:** medidas sanitarias, seguridad física y protocolos de protección sexual y de género.

Recuperación y resiliencia

- **Inversión en reparación y adaptación de infraestructura escolar** con criterios de sostenibilidad y reducción del riesgo.
- **Integración de lecciones aprendidas** en planificación educativa y presupuestos plurianuales.
- **Fortalecimiento de sistemas de datos educativos** (matrícula, asistencia, resultados) para monitoreo rápido tras crisis.
- **Coordinación humanitaria-desarrollo bajo el enfoque del triple nexus:** programas que conecten respuesta inmediata con reconstrucción educativa a largo plazo.

Gobernanza, financiamiento y rendición de cuentas

- **Financiación de la EeE:** Asignación presupuestaria mínima para educación en emergencias y mecanismos de rendición transparentes en los países, sumando 10% de los fondos humanitarios a esta partida.
- **Indicadores públicos y reportes periódicos** sobre continuidad y calidad educativa en emergencias con perspectiva de género y colectivos vulnerables.
- **Adhesión a la Declaración de Escuelas Seguras y al Marco Integral de Seguridad Escolar** para hacer resilientes a las escuelas.



Dirigidas al gobierno central y comunidades autónomas

Prevenición y preparación

- **Incluir la educación en los planes de protección civil y planes autonómicos de emergencia.** Protocolos coordinados entre Ministerio de Educación, consejerías autonómicas y Protección Civil.
- **Realizar una cartografía actualizada de los riesgos de los centros educativos en el territorio.** En base a los resultados realizar las inspecciones y adaptación de centros.
- Incidir con el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes que, dentro de la Conferencia Sectorial, se active el **Plan de Contingencia para la continuidad educativa** para establecer mecanismos claros para garantizar la educación tras una emergencia.
- **Dotación de recursos tecnológicos y conectividad escolar universal.** Cerrar la brecha digital mediante programas de dispositivos y conectividad subvencionada para alumnado vulnerable.
- **Evaluar el impacto de la formación en RDD** que se imparte por primera vez en el curso 2025- 2026 para ver su efectividad, el impacto generado e incorporar mejoras.

Respuesta y mitigación inmediata

- **Protocolos de reapertura segura y priorización de la presencialidad** (cuando la situación lo permita), con medidas sanitarias, ventilación y control de aforos si procede.
- **Red de apoyo psicosocial y formación para profesorado** en respuesta a trauma y bienestar estudiantil; refuerzo de orientación educativa.
- Programas de recuperación educativa financiados a escala nacional y autonómica (tutorías, refuerzo curricular, ampliación de jornada en periodo crítico).
- **Mecanismos de matrícula flexible y programas de reintegración escolar** para estudiantes en riesgo de abandono.



Recuperación a largo plazo

- **Programas permanentes de reducción de desigualdades educativas:** becas, refuerzo a centros con alto índice de vulnerabilidad y atención a la inclusión (discapacidad, inmigración).
- **Formación continua del profesorado** en resiliencia y enseñanza híbrida.
- Alianzas con el tercer sector y universidades para investigación aplicada en recuperación de aprendizajes y evaluación de impacto.
- Generación de **espacios de participación** en los centros educativos.
- Establecer **unos indicadores de recuperación** que incluyan cuestiones como;
 - % de centros con Plan de Continuidad Educativa implementado y probado.
 - Semanas de instrucción presencial recuperadas vs semanas perdidas.
 - % de estudiantes que recibieron intervenciones remediales (tutorías, refuerzo).
 - Tasa de abandono escolar (antes y 1–3 años después de la emergencia).
 - Porcentaje de alumnado con acceso a dispositivos/conectividad tras la intervención.
 - Número de centros rehabilitados/adaptados con criterios de reducción de riesgo.
 - Indicadores de bienestar psicosocial (encuestas de salud mental entre estudiantes y docentes).

Gobernanza y financiamiento

- **Fondo contingente en los presupuestos del sistema educativo**, tanto del Estado como de las Comunidades Autónomas, para medidas de emergencia y recuperación.
- **Coordinación interadministrativa** (Estado-Autonomías-Ayuntamientos-Salud) con protocolos claros de responsabilidades y flujos de información.
- **Mecanismos de evaluación y transparencia:** informes públicos sobre gasto, resultados e impacto de las medidas destinadas a la educación en emergencias.
- Incidir para que el Ministerio de Educación, así como las Consejerías de educación de las CC. AA. **adopten el Marco Integral de Seguridad Escolar 2022- 2030** e impulsen su incorporación formal como política pública, integrando sus tres pilares. Debido a la división de competencias entre administraciones, es imprescindible incidir para que el marco se vincule con el currículo escolar.
- Sigam impulsando y liderando la promoción de la **Declaración de Escuelas Seguras** en terceros países e incluirlo como una herramienta en sus acuerdos bilaterales, tal y como está establecido en Estrategia de Acción Exterior 2025-2028.



ANEXO 1

Factores de riesgo

- **Amenaza:** Es un peligro latente o un evento físico (natural o provocado por el hombre) que tiene el potencial de causar daños, pérdidas de vidas, lesiones, o daños a la infraestructura y los medios de vida.
- **Vulnerabilidad:** Es la susceptibilidad o fragilidad de una comunidad o sistema para sufrir efectos adversos ante un evento peligroso. Esta puede ser física, económica, social, ambiental o institucional.
- **Exposición:** Se refiere a los elementos (personas, bienes, infraestructura) que están en contacto con la amenaza y que podrían verse afectados.
- **Capacidad de afrontamiento:** Son las características, recursos y capacidades que posee una comunidad, una organización o un individuo para manejar una situación de riesgo y recuperarse de un desastre. Una mayor capacidad de afrontamiento puede reducir el impacto de una amenaza.

$$\text{Riesgo} = \text{Amenaza} \times \text{Exposición} \times \frac{\text{Vulnerabilidad}}{\text{Capacidad de afrontamiento}}$$



En el sector educativo

Amenazas principales

a) Violencia y conflictos armados

- Ataques directos a instalaciones escolares, ocupación militar o vandalismo.
- Acoso escolar, violencia de género y discriminación dentro del entorno educativo.
- Reclutamiento infantil.
- Desplazamiento forzoso de estudiantes y personal docente.
- Interrupción prolongada de clases.

c) Desastres y emergencias ambientales

- Fenómenos hidrometeorológicos que dañan la infraestructura.
- Sismos, incendios o deslizamientos de tierra que ponen en riesgo la integridad física.
- Interrupción del transporte y de servicios básicos (agua, electricidad, conectividad).

d) Pandemias y crisis sanitarias

- Suspensión prolongada de clases presenciales y pérdida de continuidad pedagógica.
- Brecha digital que afecta el acceso a la educación a distancia.
- Impacto psicosocial derivado del aislamiento y la incertidumbre.
- Riesgo de contagio por falta de protocolos de bioseguridad adecuados.

Vulnerabilidades del entorno escolar

- Infraestructura inadecuada o deteriorada.
- Falta de planes de gestión del riesgo y de emergencia escolar.
- Carencia de capacitación del personal docente en gestión de crisis.
- Escasa participación de la comunidad educativa en RRD.
- Desigual distribución territorial de los recursos públicos.
- Debilidades en lo digital que dificultan la continuidad educativa.
- Altos niveles de vulnerabilidad.

ANEXO 2

El Derecho a la educación: derecho fundamental ampliamente reconocido

Es un derecho fundamental y además habilitante de otros muchos derechos (alimentación, salud, participación, protección) que está recogido extensamente tanto en los marcos internacionales como nacionales.

A nivel global

- **Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH, 1948)**

- **Artículo 26:** Reconoce el derecho de toda persona a la educación.
- Establece que la educación primaria debe ser **gratuita y obligatoria**.
- Subraya que la educación debe orientarse al **pleno desarrollo de la personalidad humana y al fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales**.

- **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC, 1966)**

- **Artículo 13:** Detalla el alcance del derecho a la educación, incluyendo la **accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad**.
- Obliga a los Estados Parte a implantar progresivamente la **educación secundaria y superior accesible a todos**, con tendencia a la gratuidad.

- **Convención sobre los Derechos del Niño (CDN, 1989)**

- **Artículos 28 y 29:** Reafirman el derecho del niño a la educación, estableciendo deberes estatales de garantizar el acceso igualitario y de promover la disciplina escolar conforme a la dignidad humana.

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, Agenda 2030, ONU)**

- **ODS 4:** Garantizar una **educación inclusiva, equitativa y de calidad**, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

A nivel global

- **Constitución Española de 1978**

- **Artículo 27:** Reconoce el **derecho a la educación y la libertad de enseñanza**. Dispone que la educación tendrá por objeto el **pleno desarrollo de la personalidad humana** en el respeto a los principios democráticos y a los derechos y libertades fundamentales. Establece que la **enseñanza básica es obligatoria y gratuita**.

- **Ley Orgánica 2/2006, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE)**

- Desarrolla el marco constitucional, asegurando la **equidad, inclusión, calidad y libertad de elección de centro**.
- Promueve la **igualdad de oportunidades, la educación en valores democráticos y la coeducación**.

ANEXO 3

Análisis por regiones y países con presencia de Educo

| Sahel (Burkina Faso, Mali, Níger)

- La crisis educativa sigue siendo un gran desafío, con un aumento de los cierres de escuelas debido a la inseguridad, que pasaron de menos de 2000 en 2019 a más de 8.400 en 2025. En 2024, incrementaron en un 50% y en 2023 en un 20% con respecto al año previo.
- En 2025, 1 millón de niñas en estos tres países no acuden a la escuela ante el miedo a la violencia y al terrorismo.
- En total, tres millones de alumnos y alumnas se han visto afectados por los ataques a las escuelas privándoles de su derecho a la educación.
- Amenazas crecientes (ataques directos a escuelas, ocupación por grupos armados), desaparición del profesorado, destrucción de infraestructura.
- La brecha de la financiación de la EeE en 2025 según OCHA es de 66% para Burkina Faso, 89 para Mali y 74% en Níger.

| Centroamérica (Nicaragua, El Salvador y Guatemala)

- En comunidades en Honduras y El Salvador afectadas por violencia de pandillas, más de la mitad de los niños estaban fuera de la escuela.
- Escuelas usadas como refugios tras huracanes; destrucción o daño de infraestructuras escolares tras tormentas, huracanes.
- La brecha de la financiación de la EeE en 2025 según OCHA es del 75% en El Salvador, en Guatemala del 82% y en Honduras del 78%.

| Filipinas

- En varias regiones se han perdido muchos días de clase debido a desastres climáticos. Ejemplo, region de Luzón: en CAR se perdieron 35 de 80 días escolares; Cagayan Valley: 33 días; Ilocos, Calabarzon también más de 30 días.
- Las pérdidas de aprendizaje estimadas en ese contexto son significativas (por ejemplo, disminuciones de logro académico en matemáticas y ciencias en 4.º grado de hasta ~12-14 %, equivalente a medio año de aprendizaje).
- La brecha de la financiación de la EeE según OCHA es de 0 cubriendo todas las necesidades en 2025.

| Bangladés

- En 2024, unos 33-35 millones de niños tuvieron su educación interrumpida por crisis climáticas (olas de calor, ciclones, inundaciones).
- En Sylhet distrito se estiman pérdidas acumuladas de clases de hasta 8 semanas en ciertos lugares; otras áreas como Khulna, Chattogram, Rangpur unas 6 semanas de cierre escolar climático en el año.
- Inundaciones dañaron 3.724 instituciones educativas; más de 1.500 escuelas secundarias, y madrazas suspendieron clases; muchas escuelas se usaron como refugios.
- La brecha de la financiación de la EeE en 2025 según OCHA fue del 100%, es decir, no se aportó ningún fondo.



Somos Educo, una ONG que trabaja en más de 18 países por el bienestar y los derechos de la infancia, en especial el derecho a recibir una educación de calidad.

Estamos al lado de niños y niñas de todo el mundo, especialmente los que viven en situación de vulnerabilidad, pobreza o falta de oportunidades. Pase lo que pase, nada nos detiene: ante cualquier crisis, conflicto armado o emergencia, la educación no puede parar. Porque la educación es urgente: cura, empodera y protege.



educu.org



[educu_ong](https://www.instagram.com/educu_ong)



[educuONG](https://www.facebook.com/educuONG)



[Educo_ONG](https://twitter.com/Educo_ONG)